

# Impulsan el acceso equitativo a los estudios para la detección precoz del cáncer de mama y útero

26/08/2022



El Senado de Mendoza aprobó durante su sesión habitual un proyecto impulsado por las senadoras Claudia Najul y Fernanda Sabadín, como así también por los legisladores Abel Freidemberg y Mario Ana, que promueve el acceso equitativo a los estudios de tamizaje idóneos para la prevención y el diagnóstico precoz del cáncer de mama y de cuello de útero.

En FM Vos 94.5 dialogamos con Claudia Najul, quien brindó más detalles al respecto. «El proyecto tuvo media sanción en la Cámara de Senadores y tiene que ver con promover un acceso equitativo para todos los estudios de prevención y que sean útiles para la detección precoz del cáncer de mama y cuello de útero. Para esto, proponemos que haya turnos priorizados o reservados para cada mujer en el mes de su cumpleaños. De este modo, una vez que salga esta ley, cualquier mendocina va a

poder tener su turno anticipadamente para hacerse los exámenes correspondientes. No van a tener que soportar grandes listas de espera», explicó la senadora.

«Esto se realizará a través del Ministerio de Salud y la Casa de la Mujer junto al programa de detección de cáncer de mamá y cuello de útero. Se organizará una estrategia para que cada mujer se puede hacer todos estos estudios en el centro de salud más cercano a su domicilio. Los mismos son esenciales si se tiene en cuenta que el cáncer de mama es el más común en las mujeres. En la Argentina hay 20 mil nuevos casos por año, de los cuales cerca de cinco mil son mortales. Si se detecta a tiempo es totalmente tratable y curable. La mamografía es el único método y el más eficaz para detectarlo tempranamente. Incluso, se puede ver antes de que la mujer pueda palparlo» informó Najul.

Después, se refirió al cáncer de cuello de útero y la prevención. «Tiene una alta prevalencia en el país y toda América Latina. En nuestra Nación es el tercer cáncer en cuanto a la cantidad de mujeres que afecta. Su tasa de mortalidad es bastante alta, pero mediante el Papanicolaou y la Colposcopia, junto al test de detección del HPV, disminuyen los riesgos de muertes si se comienza rápidamente con los tratamientos», remarcó.

«En cuanto al virus HPV, el método de prevención más eficaz es la vacuna, la cual está incluida en el calendario y es obligatoria en todos nuestros adolescentes. Sobre lo que es el cáncer de útero, se diagnostican cerca de cinco mil cada año en Argentina, siendo la principal causa el virus mencionado. Incluso hay un estudio que se hace en Mendoza para saber si sos portadora de HPV. Todos estos estudios estarán disponibles mediante este turno que se otorgará en el mes de su cumpleaños. De esta forma se garantiza una prioridad para todas ellas. Es muy importante el tema de la concientización para poder tratar todas estas enfermedades a tiempo y curarse. Será totalmente gratuito para todas aquellas que no cuenten

con una obra social, lo mismo para quienes sean afiliados de OSEP, tendrán esa prioridad. Ojalá el proyecto sea aprobado rápidamente», expresó al final del reportaje radial Najul.